

Acta N° 459

En la ciudad de Montevideo, el día 3 de agosto de 2022, se reúne en forma presencial, en su sede y en sesión ordinaria, el Concejo Municipal presidido por la Alcaldesa Arq. Silvana Pissano, partido Frente Amplio.

Asisten:

Concejales del Frente Amplio: (T) Cristina Olivera, Ibis López; (S) Isabel Zarrillo, Víctor Porratti, Santiago Bernadou.

Concejales del Partido Independiente: (T) Rosauro San Román, Santiago Vila; (S) Jorge Rodríguez.

Faltan con aviso: Jorge Cossani, Ivonne Quegles, Julio Boffano (FA); Juan Manuel Olazábal (PI).

Faltan sin aviso: Fernando Berta (FA); Eduardo Ulloa, Sabrina Paredes, Leandro Ordeix, Mayra Álvarez (PI).

Participan: Directora Coordinadora Gabriela Ordoñez, María Almeida y Serrana Rubini por la Secretaría de Actas, Alicia Cano por el área de Comunicación.

La Alcaldesa Silvana Pissano da comienzo a la sesión a las 18:05 hs.

Previos:

1) Reforma y ampliación de la sede del Municipio B.

La alcaldesa Silvana Pissano presentó al Concejo Municipal la maqueta de cómo quedará la sede finalizada la obra, con la propuesta de reforma edilicia que se está proyectando. Explicó que el proyecto va a jerarquizar la sede municipal en relación a la plaza, ya que quedará integrada.

Agregó que la apuesta es a potenciar la participación y el uso del local ya que prevé el funcionamiento en simultáneo de concejos vecinales, oficinas del municipio, y actividades en el espacio cultural.

La ampliación permitirá que se comparta el espacio entre el Municipio B y el Concejo Vecinal 2. También se proyecta - para dar respuesta a permanentes demandas - contar con un espacio para diversos fines culturales, vecinales y sociales. Está previsto que se genere un acuerdo de uso, con una agenda común.

Finalmente, la alcaldesa informó que la nueva sede edilicia de la biblioteca Popular Morosoli ya está pronta. En estos momentos, el equipo de la biblioteca está seleccionando libros y la inauguración está prevista para el mes de setiembre.

Se invitará al Arq. Carlos Pascual para la inauguración de la biblioteca, que también

estará en la placa como parte de los proyectistas.

Como parte de la continuidad de la ampliación de la obra de la biblioteca la empresa Posamay, realizará la obra interior de lo que era la biblioteca “vieja” vinculada a la futura Casa Vecinal.

No está disponible aún el cronograma de obras pero se estima que a fin de año estaría terminado y ya podría hacer uso del espacio el Concejo Vecinal.

Se trata de un proyecto integrador de los espacios, accesible, se están mirando todos los aspectos, mejorar las comodidades para el trabajo de las/os funcionarios, compartir espacios y mejorar servicios para vecinas y vecinos del territorio.

La alcaldesa solicita al Concejo Municipal el apoyo para realizar una licitación abreviada para la obra de reforma de la sede del Municipio B.

-Se aprueba por unanimidad. (5/5).

El año que viene se estará todo el año en obra, comienzan después de la licencia de la construcción.

La Concejala Isabel Zarrillo felicitó la propuesta y destacó el carácter integrador de los espacios, donde habrá lugar para todos, mencionó organizaciones sociales, concejos vecinales, vecinas y vecinos.

El concejal Victor Porrati celebró el proyecto y subrayó que la iniciativa contempla las múltiples necesidades del Municipio B, y que certifica el proyecto del tercer nivel de gobierno.

2- Presentación del Proyecto “Alba” a la Comisión de Derechos Humanos de la Junta Departamental de Montevideo (JDM).

Desde la JDM solicitaron posponer la reunión pautada para hoy, porque se está llevando a cabo la rendición de cuentas del ejercicio pasado.

-La Alcaldesa informa que en ese sentido, también desde la JDM han cambiado la fecha en la que se presenta el Municipio, del 5 de agosto pasó al próximo 10 a la misma hora.

La presentación en la que está trabajando será idéntica a la del Cabildo, la misma que ya está en la web, un poco más breve.

Se define que los concejales municipales Jorge Cossani (FA) y Juan Manuel Olazabal (PI) acompañen a la alcaldesa Silvana Pissano en la presentación. Los demás integrantes del Concejo Municipal acompañarán desde las gradas.

3- Información acerca de la obra en el Solar de Artigas.

La alcaldesa informa que se está trabajando en la puesta en valor patrimonial de los hallazgos arqueológicos y la investigación histórica. Esto implica una coyuntura diferente del proyecto de arquitectura inicial ya que se encontró el muro perimetral de toda la casa donde nació y vivió Artigas. En estos momentos, se está elaborando la propuesta y su presupuestación. En este marco, la alcaldesa propone crear una comisión para buscar apoyos en los diferentes niveles de gobierno para la puesta en valor.

No estará disponible para visita como si lo estuvo el año pasado en los días de Patrimonio, en octubre.

4- Agenda del Día de la Niñez.

Se comparte la agenda de actividades que el Municipio está apoyando en sus ocho barrios y comparte que el calendario de actividades con detalles y horarios que se encuentra disponible en la web.

- 1º al 31 de agosto - Festival Divercine
- 10 al 13 de agosto - Día de la Niñez en Plaza Bonita - Plaza Los 33.
- 13 de agosto - Bº Palermo - Rincón Infantil de El Correo - Plaza de Las Bóvedas.
- 14 de agosto - Barrio Sur.
- 20 de agosto - Plaza Luisa Cuesta.
- 21 de agosto - Plaza Nº 1.

En cuanto a “Divercine” el festival se realiza en Sala Zitarrosa, Cinemateca, Centro Cultural España, y otras salas descentralizadas.

Destinaron desde la organización 50 entradas para el Municipio, para que les lleguen a las organizaciones que están vinculadas con la Red de infancia y adolescencia.

5- Cometeada de primavera, Concejos Vecinales 1 y 2.

Se informa que en el mes de setiembre, los Concejos Vecinales volverán a organizar la cometeada, solicitan el apoyo al Municipio para la compra de las más de 2000 cometas y un Concejal Vecinal del 1 presentó un presupuesto.

La alcaldesa sugiere realizar un llamado abierto a artesanos/as y pequeños emprendedores para la confección de las mismas.

- Se aprueba por unanimidad realizar el llamado. (5/5)

- La alcaldesa solicita la aprobación de las actas Nº 457 y 458.

- Se aprueban por unanimidad (5/5).

Orden del día:

1- Declaración de Interés Municipal de la feria Ideas +.
La alcaldesa lee la nota con la solicitud.
-Se aprueba por unanimidad.

2- Solicitud de aval al Movimiento Artes UY.

Se realizarán jornadas de artes en el Hotel Esplendor, durante el mes de setiembre.
A partir de la solicitud de aval por parte de un gestor cultural sobre actividades de carácter privado, se pone en discusión la pertinencia de brindar dicho aval.

En ese contexto, la concejala municipal Cristina Olivera propone crear una comisión para la elaboración de un documento que detalle con precisión qué tipos de avales puede brindar el Municipio B, cuándo son pertinentes y en línea con el Plan de Desarrollo Municipal.

El Concejal Rosauro San Román agrega que es importante definir el aval municipal.
El Concejal Santiago Vila argumenta que será bueno establecer criterios para evitar subjetividades.

-Se aprueba por unanimidad. (5/5)

3- Solicitud de apoyo al Festival de Arte y Circo LGTBIQ+

El planteo fue presentado por el colectivo que organiza, en la sesión del Concejo Municipal que se realizó en el SUA, Barrio Centro.

Ahora ingresaron una nota formal, donde piden el apoyo con 50.000 pesos.

La alcaldesa lee la solicitud y argumenta a favor enmarcándola en el mes de la diversidad.

La entrada a los espectáculos es libre y/o a la gorra.

- Se aprueba por unanimidad (5/5).

4- Comisión mixta de deportes del Municipio B.

Se propone la creación de un nuevo espacio de intercambio y diálogo vinculado a los deportes en el territorio del Municipio B. La comisión tendría como cometido analizar propuestas, proponer actividades, relevar recursos, trabajar de forma articulada y en conjunto con la Intendencia de Montevideo e instituciones deportivas con anclaje territorial.

La alcaldesa agrega que no es una comisión resolutoria, ya que eso compete al Concejo Municipal, pero está pensado como un espacio horizontal, sin estructura

jerárquica, donde se integren concejales municipales, profesoras de educación física, funcionarias del municipio.

Se propone que los concejales municipales Víctor Ricardo Porratti y Santiago Vila integren la comisión en representación del Concejo Municipal del Municipio B.

Se lee la resolución municipal y las competencias de la comisión.

- Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 19:30 hs. finaliza la sesión.